# Junta Directiva

Presidente:

Dr. Elfego Rolando López

Vicepresidente:

Dra. Iris Cazali

Secretario:

Dra. Dora Elena Chang

Tesorero:

Dra. María Eugenia Paz

**Vocal I**:

Dra. Miriam Canet

**Vocal II:** 

Dra. Blanca Zelaya

**Vocal III**:

Dra. Hilda Valencia de Abril

Asesor:

Dr. Herber Morales Estévez



# Comisiones

### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN:

Lda. Doris Jeannette García Menéndez. COORDINADORA.

Lda. María Gabriela Abdalla Mansilla.

Lda. Nadia Lucía Moreira Olivet.

Dr. Julio Alfonso León Barrera.

Lda. Lily Iracema Gordillo Alas.

Dr. Yeri Edgardo Véliz Porras.

#### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS:

Dra, Mayra Lissette Motta Padilla, COORDINADORA.

Dra. Ana Lucia Riepele Mansilla.

Dra. Claudia Marina Girón Pérez.

Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez.

Lda. María del Rosario Santa Cruz.

Lda. Lorena Ruano.

Dra. Annie Padilla

#### COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA:

#### Dr. Diego Armando Medina Arellano. COORDINADOR

Dra. Celia Rocío Chavarría Zamora.

Lda. Nandi Melgar.

M.V. Carlos Amaya.

Dr. Celso Horacio Dabroy Palomo.

Dra. Vivian Karina Ávila Águilar.

Dra. Viviana Del Carmen Álvarez López.

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:

## Dr. Danilo Antonio Álvarez Castillo. COORDINADOR

Dra. Dora Carolina Marroquín Mora de Carrillo.

Dr. Luis Eduardo Serrano Letrán.

Dra. Vania Mabel Palma Martínez.

Dra. Karen Sofía Calderón Barrios.

Dra. Lucero Serrano Arriaza de Gaitán.

Dra. Wendy Abigail Jiménez Juárez.

#### COMISIÓN DE FINANZAS:

## Dr. Carlos Enrique Motta Molina. COORDINADOR.

Dra. Anacani Madrid Gálvez De Rosal.

Dra. Jessica Edith López Contreras.

Lda. Paula María Reynoso Vásquez.

# **REDRAM**

Oficina C-222 Departamento de Química Farmacéutica

Universidad del Valle de Guatemala

18 avenida 11-95 zona 15 Vista Hermosa III

Guatemala

Ciudad de Guatemala, 01015

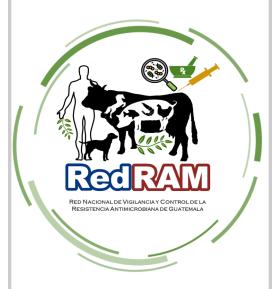
Teléfono: (502) 2364-0336 al 40 Ext. 382-383

(502) 2364-0212

Correo electrónico: comisionrpram@gmail.com

Página Web: http//:www.redram.org.gt

# RED NACIONAL VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA DE GUATEMALA



"El uso responsable de antimicrobianos es bienestar para todos"



RED NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RESISTENCIA ANTIMICROBIANA DE GUATEMALA

# **Quienes Somos**

Somos una entidad técnica, científica, civil, no lucrativa, con personalidad jurídica y ajena a toda actividad política y religiosa. Conformada por profesionales como Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Médicos y Cirujanos, Farmacéuticos y Agrónomos Miembros de Químicos, como instituciones Asociación Distribuidores de Productos Veterinarios (ASOVET), Ministerio de Salud Pública, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Economía, Ambiente, Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad del Valle, OIRSA, FAO, OPS, OIE a través de, por lo menos, un representante titular y un suplente; entidades gubernamentales, privadas y universitarias. Nuestra entidad invita a quienes tengan interés en contribuir en temas relacionados a la resistencia antimicrobiana.





Facilitar a sus miembros las herramientas para la cooperación tecnológica, capacitación continua y desarrollo de procesos de vigilancia y control antimicrobiano. Promover estrategias que contribuyan a la toma de decisiones para el abordaje de Guatemala, en la red nacional y mundial.



Ser la *Red Nacional de Vigilancia y Control de la Resistencia Antimicrobiana*, líder en Guatemala y
la región centroamericana que
contribuya a la identificación,
resolución, prevención e intervención
de la resistencia antimicrobiana.



# Objetivos

- 1. Ser entidad técnico-asesor en la resistencia antimicrobiana en Guatemala.
- Establecer criterios basados en evidencia, para abordar el problema de resistencia antimicrobiana en Guatemala.
- Ser entidad técnica y científica sostenible.
- Promover la integración de la REDRAM en las instituciones nacionales e internacionales.
- Facilitar la comunicación, entre los miembros de la REDRAM con los organismos de cooperación nacional e internacional y desarrollar acciones en la resistencia antimicrobiana en Guatemala.
- Establecer programas de capacitación continua para la actualización y desarrollo de las entidades
- Incentivar la incorporación de nuevos miembros a la RED y su participación activa en sus actividades.
- Gestionar y participar en proyectos de investigación relacionados a la resistencia antimicrobiana.



"El uso responsable de antimicrobianos es bienestar para todos"